

RESIDENCIAL DE MENORES SOCIALMENTE DESFAVORECIDOS A TRAVÉS DE UN CENTRO DE PROTECCIÓN DE MENORES				
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN MALAGUEÑA DE PADRES DE PARALÍTICOS CEREBRALES (AMAPPACE) PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE ACOGIMIENTO Y LA ATENCIÓN RESIDENCIAL DE MENORES TUTELADOS CON DISCAPACIDAD (PARALÍTICOS CEREBRALES)	ASOCIACIÓN MALAGUEÑA DE PADRES DE PARALITICOS CEREBRALES	NOMINATIVA - CONVENIO	05 23136 48900	36.500,00 €
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN HERMANAS TERCARIAS FRANCISCANA DEL REBAÑO DE MARIA DE CADIZ PARA EL PROGRAMA DE HOGAR DE EMANCIPACIÓN DE JÓVENES EXTUTELADAS POR LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA	CONVENIO INST. HERMANAS TERCARIAS FRANCISCANAS	NOMINATIVA - CONVENIO	05 23140 48900	40.000,00 €
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y U.N.E.D.	UNED MELILLA	NOMINATIVA - CONVENIO	05/23142/48900	35.000,00 €
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA FUNDACIÓN CRUZ DE LOS ÁNGELES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE UN MENOR EN CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN TRASTORNOS DE CONDUCTA	CONVENIO FUNDACION CRUZ DE LOS ANGELES	NOMINATIVA - CONVENIO	05/23144/48900	71.175,00 €
SUBTOTAL B				3.791.320,50 €

TOTAL (A+B)**14.506.459,20 €**

Melilla 14 de septiembre de 2018,
 El Secretario,
 José Antonio Jiménez Villoslada